

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES  
II SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 19 de enero de 2010, con la asistencia de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero y en calidad de Secretario Técnico el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo dio inicio la segunda sesión ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA :**

1. Aprobación de las Recomendaciones para el Jefe de Gobierno y las del Secretario de Desarrollo Social;
2. Análisis y en su caso, aprobación del Informe final de la Evaluación de la Política de Jóvenes en el DF;
3. Análisis de la respuesta del INVI a las recomendaciones emitidas;
4. Respuesta a INMUJERES con relación al artículo 10 de la LPGEDF;
5. Requerimientos para la sesión de Planeación 2010 del Comité de Evaluación y Recomendaciones;
6. Convenios con las Delegaciones;
7. Presentación del índice de desarrollo socioeconómico;
8. Asuntos Generales.

**DESAHOGO :**

1. Aprobación de las Recomendaciones para el Jefe de Gobierno y las del Secretario de Desarrollo Social.

Los integrantes del Comité aprueban en lo general ambos proyectos de recomendaciones y solicitan al Consejero Manuel Canto que se encargue de enviar las nuevas versiones al resto de Comité para tenerlas listas para las citas que con ambos se gestionarán.

2. Análisis y en su caso, aprobación del Informe final de la Evaluación de la Política de Jóvenes en el DF.

El Consejero Adolfo Sánchez presenta en un documento con las observaciones, mismo que ya incluye las vertidas en la sesión anterior. Los consejeros acuerdan solicitar a los evaluadores fortalecer ciertos aspectos y tener una reunión con ellos el próximo viernes 22 de enero a las 17:00 hrs.

3. Análisis de la respuesta del INVI a las recomendaciones emitidas.  
La Consejera Pilar Berrios presentará para la próxima sesión un cuadro que permita distinguir las diferencias entre los planteamientos relativos a esas recomendaciones.
4. Respuesta a INMUJERES con relación al artículo 10 de la LPGEDF.  
Se acuerda tener una reunión con el equipo de la Directora General de INMUJERES para analizar los términos de un documento conjunto.
5. Requerimientos para la sesión de Planeación 2010 del Comité de Evaluación y Recomendaciones;  
Se pospone este punto para la próxima sesión, solicitándose se sume la Doctora Ángeles Arcos para llegar a la planeación con un proyecto de plan de trabajo.
6. Convenios con las Delegaciones.  
Se enfatizó en que hay que sopesar las implicaciones de la suscripción de estos documentos, las posibilidades que tenemos de brindar asesoría y que en el caso de la capacitación, las Delegaciones se sumen a los talleres que organice el Consejo. Se solicita que el Antropólogo Alejandro López informe al Comité sobre el estado del cumplimiento de las Recomendaciones.
7. Presentación del índice de desarrollo socioeconómico. Este punto se pospone para la sesión del 2 de febrero próximo.

Se aclara que la próxima sesión se discutan los criterios y tipología de programas sociales (el Mtro. Pablo Yanes, la Doctora Luisa Mussot y el Antropólogo Alejandro López harán un proyecto) y la del 2 de febrero para la planeación en el IIE-UNAM.

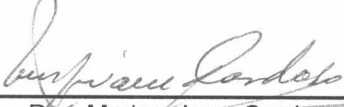
No habiendo asuntos generales que discutir, los miembros del Comité llegaron a los siguientes

#### ACUERDOS:

**SO II/01/10:** Se resuelve aprobar en lo general tanto las recomendaciones al Jefe de Gobierno como al Secretario de Desarrollo Social.

**SO II/02/10:** Se resuelve solicitar a los evaluadores de la política de Jóvenes fortalecer ciertos aspectos que se les harán saber en la reunión del próximo viernes 22 de enero.

Siendo las 15. 00 horas del 19 de enero de 2010, se dio por terminada la II sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo, así como el Secretario Técnico del Comité.



\_\_\_\_\_  
Dra. Myriam Irma Cardozo Brum  
Consejera



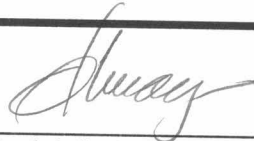
\_\_\_\_\_  
Mtra. María del Pilar Berrios Navarro  
Consejera

---



Dr. Julio Bóltvinik Kalinka  
Consejero

---



Dr. Adolfo Sánchez Almanza  
Consejero

---



Dr. Manuel Canto Chac  
Consejero

---



Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo  
Secretario Técnico